bezer los susodichos por ser negocio de calidad
y por no estar todos juntos y lo dexa
ron para oy domingo que estarian to
dos juntos que por tanto sus mercedes
acordaban y mandaban que cada uno
de los dichos señores regidores de su voto y parecer
de lo que les parece deste negocio y asi
cada uno dio su voto y parecer en la
manera siguiente

El señor Juan de Ribanco regidor dixo que su voto
y parecer es que porque en todo este reyno
de Vinos esta muy caro y no se puede ha
llar y es cosa muy notoria que el dicho mi
gel fox se pierde y porque tambien en
la obligacion que el dicho fox hizo con esta
villa se obligo a que si su magestad se lo
tomaba para sus armadas y gela
ras que no fuese obligado a abastecer
y podra ser que el dicho fox perdiendo
como pierde ordenase alguna cau
tela por donde esta villa se quedase
sin abastecedor que por tanto a su mag
el parece que se le suba al dicho mi gel
fox el acumbre de Vinos tinto desde
oy dicho dia de quince fin de octubre deste
presente año a veinte maravedis y no mas tiempo que dando
se la obligacion que tiene hecha en
su fuerça y vigor para lo demas
y que es su voto y parecer y lo que dixe

El Virgo el señor Gomes Perez regidor
y procurador sindico desta villa